

IMPACTO DE LA EVOLUCIÓN DEL RIESGO DE INSOLVENCIA EN LA ACTIVIDAD DE LAS ENTIDADES BANCARIAS (*)

Ignacio FUENTES

I. INTRODUCCIÓN

UNO de los principales riesgos que han de afrontar las entidades bancarias es el de impago de sus préstamos, o riesgo de insolvencia. Durante los últimos años, y como consecuencia de una serie de factores que se analizarán más adelante, el nivel del riesgo de insolvencia ha ido aumentando hasta alcanzar niveles desconocidos en la evolución reciente de las entidades bancarias españolas. Este hecho ha provocado pérdidas cuantiosas a la banca, no sólo por la necesidad de dotar los correspondientes fondos de insolvencia, sino también por la interrupción del devengo de intereses de una parte creciente de su inversión crediticia. Pero, además, ha podido contribuir a alterar las políticas crediticias de estas entidades, que han adoptado actitudes mucho más cautelosas a la hora de conceder nuevos riesgos, a fin de no comprometer aún más la calidad de su cartera de préstamos.

En los últimos meses del período analizado, se ha observado una mejora notable en la evolución del riesgo de insolvencia, que es de esperar que se mantenga en el futuro, a medida que la recuperación de la actividad económica vaya consolidándose.

En este trabajo, se pretende analizar la evolución del riesgo de insolvencia en el período 1988-1995, a fin de determinar los factores que contribuyeron a un incremento tan notable del mismo. Asimismo, se analizan los costes y las principales consecuencias que ha supuesto para la banca este proceso.

II. EVOLUCIÓN DEL RIESGO DE INSOLVENCIA: ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES FACTORES QUE LA CONDICIONARON

Para analizar la evolución del riesgo de insolvencia, se ha elegido la evolución de la *ratio* de morosidad del crédito al sector privado, ya que es el epígrafe de mayor peso dentro de la actividad crediticia de las entidades bancarias—por encima del 80 por 100 del crédito total— y, además, la incorporación de otros sectores, en especial el sector público por su bajísima morosidad, contribuiría a distorsionar las *ratios*. Por otra parte, la información disponible acerca de la distribución de los activos dudosos en el sector privado es mucho mayor, lo que permite hacer análisis por subsectores.

En el gráfico 1, se recoge la evolución de la *ratio* de morosidad del crédito al sector privado, tanto en pesetas como en moneda extranjera, y en él se puede observar cómo, a partir de finales de 1989, la *ratio* inició un proceso ascendente que afectó por igual a bancos y cajas de ahorros, hasta alcanzar, a finales de 1994, los niveles máximos, en torno al 9 por 100 del crédito en pesetas en los bancos, 7,5 por 100 en las cajas de ahorros, y alrededor del 8,5 por 100 del crédito total en los bancos, 7,4 por 100 en las cajas de ahorros.

Estos niveles alcanzados por la *ratio* de morosidad han sido los más elevados de la historia reciente de la banca española, pero se dieron varios factores excepcionales que contribuyeron a explicar, en parte, este hecho.

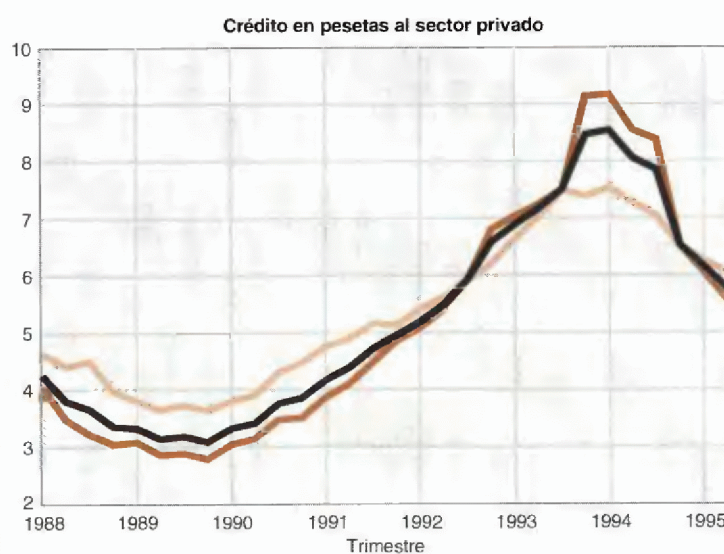
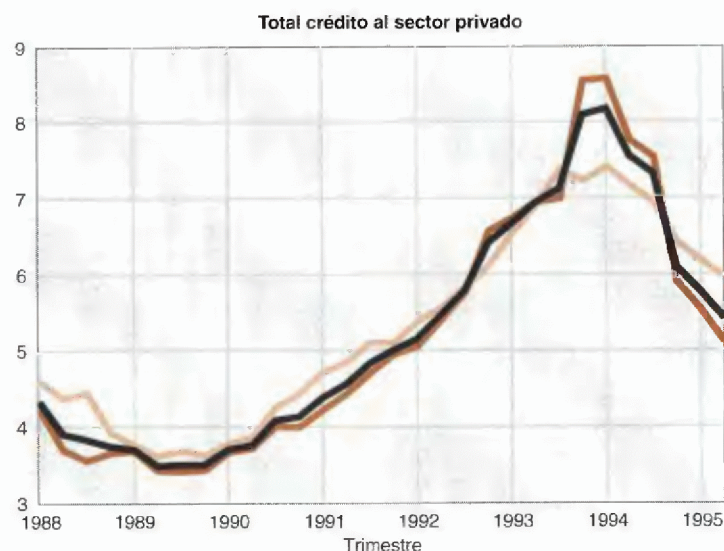
El primero de ellos fue la propia intensidad de la crisis económica, ya que durante la etapa más dura de la fase recesiva se alcanzaron unas tasas de caída del PIB que no se ha-

bían registrado en períodos anteriores. Ello influyó en el empeoramiento de la situación financiera de los agentes económicos, produciéndose un deterioro en la riqueza financiera de éstos (véase gráfico 2) que contribuyó a dificultar que atendieran el pago de sus deudas, lo que provocó retrasos en los pagos que motivaron la reclasificación como morosos de dichos créditos. Pero, además, la mayor fragilidad financiera de las empresas y las familias, junto a su escasa demanda de crédito como consecuencia de las malas expectativas, provocó una intensa caída en la tasa de crecimiento del crédito bancario, lo que, unido a la aceleración que registraron los activos dudosos, hizo que se disparara la *ratio* de morosidad.

Otro factor que ha contribuido a que se alcanzaran unos niveles comparativamente tan altos de morosidad ha sido el endurecimiento de las normas reguladoras del riesgo de insolvencia y dotaciones a los fondos, ya que, a partir de 1987 y en sucesivas reformas (1), se fueron ampliando notablemente los motivos de clasificación de un crédito como dudoso, se elevaron las necesidades de dotaciones mínimas, se incluyeron en los morosos los créditos con garantía hipotecaria, y se ampliaron los supuestos por los que un crédito pasaba a interrumpir el devengo de intereses. Por tanto, la situación en el último período recesivo fue muy distinta a la de ciclos anteriores, y si en aquellos se hubiera aplicado la nueva normativa, las cifras de morosidad alcanzadas hubieran sido muy superiores.

Por último, hubo otro factor que también pudo colaborar en el posterior aumento de los activos dudosos, y que guarda relación con el especial momento en que se produjo la recesión, en un período en el que la banca estaba sufriendo una profunda transformación en su entorno operativo, con un aumento muy significativo del nivel de competencia entre las entidades bancarias. En efecto, a partir de 1987, se produjo un cambio muy rápido en los mercados de crédito y depósitos bancarios, y empezó a surgir una intensa competencia entre las entidades para la captación de clientela (2); esto hizo que se produjera un descenso en los márgenes operativos de la banca, con la consiguiente presión sobre sus beneficios. En esa situa-

GRÁFICO 1
EVOLUCIÓN DE LA *RATIO* DE MOROSIDAD (*)
(En porcentaje)



Total ———
 Bancos ———
 Cajas de ahorros ———

(*) Datos a fin de trimestre

permitiera, en el futuro, salvaguardar sus niveles de beneficio. Como consecuencia de dichas políticas de expansión pudo haberse producido una excesiva relajación de los criterios de concesión de riesgos, anteponiéndose, en ocasiones, los objetivos de crecimiento a los de prudencia en la selección de inversiones. Con posterioridad, al iniciarse el período de crisis económica, parte de los créditos concedidos en la etapa anterior empezaron a registrar dificultades en los pagos, con la consiguiente aceleración en el crecimiento de la tasa de morosidad.

Resulta especialmente significativo que sean precisamente aquellas categorías de créditos que registraron mayores incrementos en el período de expansión (crédito a familias y préstamos con garantía hipotecaria en los bancos, y crédito a empresas en las cajas de ahorros), las que luego muestran un crecimiento de la *ratio* de morosidad más acelerado (véase gráfico 3). Ello podría ser el reflejo de políticas como la descrita, donde las entidades, forzadas por la mayor presión competitiva, aceptaron clientes de activo con niveles de riesgo elevados que en otras ocasiones hubieran rechazado. Por tanto, existen motivos para pensar, que el tradicional comportamiento procíclico de las entidades bancarias (3) ha podido ser más intenso durante la última fase recesiva, contribuyendo así a hacer más elevadas las *ratios* de morosidad durante dicho período.

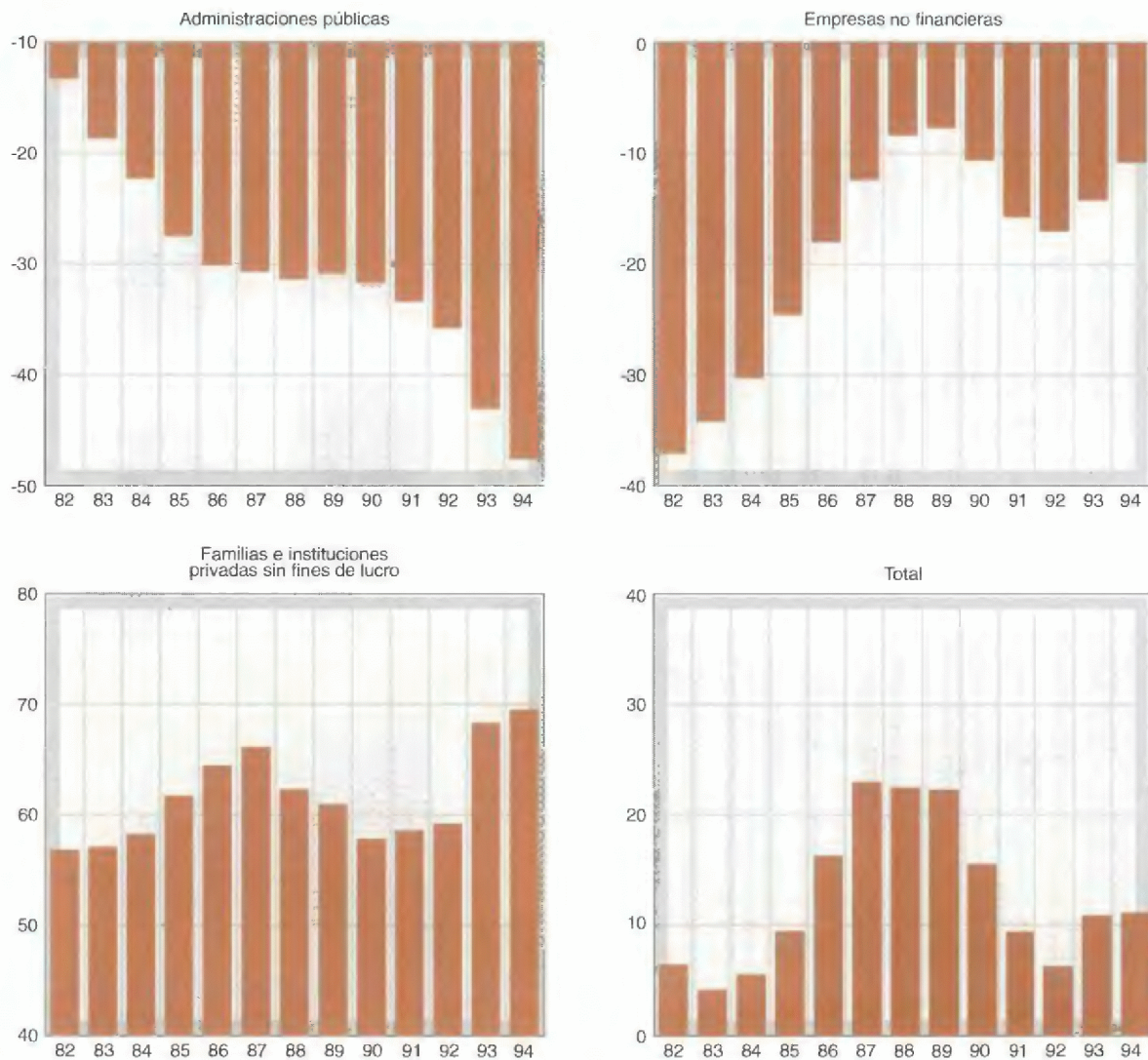
Como se puede ver en el gráfico 1, a partir de 1994 se inició un período de recuperación en la *ratio* de morosidad, tanto en bancos como en cajas de ahorros, que ha continuado hasta el final del período analizado. Este proceso, que siguió con algún retraso a la recuperación de la actividad económica iniciada en el primer trimestre de 1994, hizo retroceder las *ratios* de morosidad hasta niveles de un 5 ó un 5,5 por 100 en los bancos y de un 6 por 100 en las cajas de ahorros, según se considere el crédito total o el crédito en pesetas.

La recuperación parece mucho más intensa en el grupo de bancos, en torno a 3,5 puntos, que en el de las cajas de ahorros, tan sólo 1,5 puntos, pero ello es debido, en gran parte, al proceso de saneamiento de Banesto,

ción, y con un entorno económico favorable —esos años la economía española registraba elevadas tasas de crecimiento—, las entidades se lanzaron a captar clientes de activo ampliando su operativa a nuevos segmentos del mercado, a fin de conse-

guir incrementar la rentabilidad de sus inversiones —en muchas ocasiones, los mercados que más altas tasas de crecimiento registraban eran los que tenían unos tipos de interés más elevados— y, por otra parte, conseguir una base estable de clientela que les

GRÁFICO 2
RIQUEZA FINANCIERA (*)
(En porcentaje del PIB)



(*) Activos financieros menos pasivos financieros, excluyendo los valores de renta variable de los pasivos de las empresas.

Fuente: Banco de España.

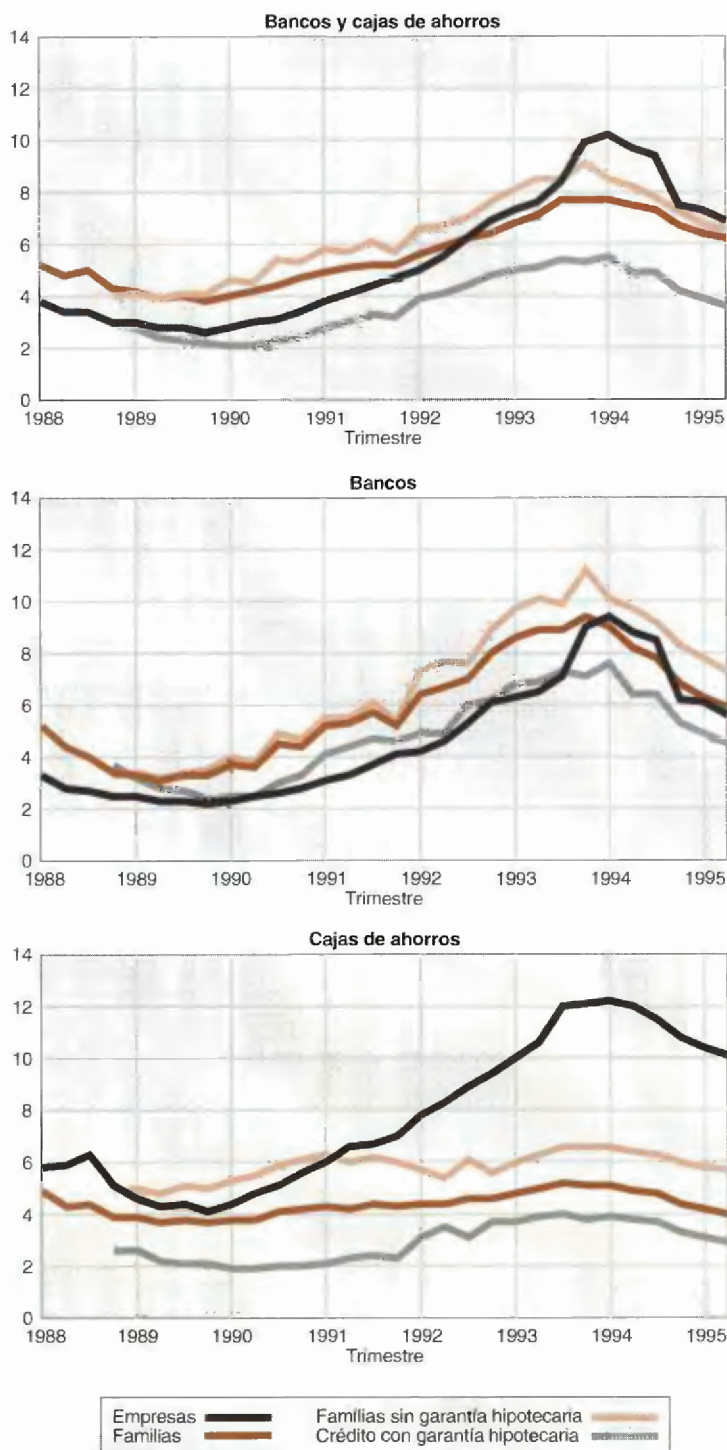
ya que si se descuenta ese efecto, la recuperación en el grupo de bancos se queda en niveles similares a los de las cajas de ahorros, en torno a 1,8 puntos.

Una parte significativa de esta recuperación, en torno a 1,1 puntos en los bancos y a 0,4 puntos en las cajas de

ahorros, fue debida al saneamiento de créditos calificados como dudosos, que desaparecieron del balance pasando a cuentas de orden dentro del epígrafe «Activos en suspenso regularizados», cuyo porcentaje sobre el total de inversión registró un incremento significativo en los últimos meses (véase gráfico 4). No obstante,

se ha producido un cambio notable en la evolución de la inversión crediticia, con tasas de crecimiento positivas y crecientes, si bien todavía modestas, mientras que el epígrafe de activos dudosos, aun descontando el efecto de los saneamientos realizados, registró, por primera vez en muchos meses, una variación neta negativa

GRÁFICO 3
EVOLUCIÓN DE LA MOROSIDAD. CRÉDITO EN PESETAS
(En porcentaje)



Nota: Se supone que sólo el crédito vivienda tiene garantía hipotecaria.

desde diciembre de 1994 de más de 400 m.m. en los bancos, y un ligero aumento, de tan sólo 28 m.m. en las cajas de ahorros. Esta evolución significa que se está corrigiendo rápidamente el problema de la morosidad, ya que no se producen nuevas reclasificaciones de créditos como dudosos, sino que ocurre más bien lo contrario; por lo tanto, es de esperar que si se confirman las expectativas de consolidación de la recuperación económica, en los próximos meses, continúe descendiendo la *ratio* de morosidad con cierta rapidez.

A esta rápida recuperación también ha contribuido el cambio registrado en la política crediticia de las entidades, ya que su mayor rigor en la concesión y renovación de créditos, unido al proceso de saneamiento de activos dudosos, ha provocado una sustancial mejora en la calidad de la cartera de inversión crediticia y, por tanto, en los índices de morosidad.

Por último, la recuperación de la actividad económica y el proceso de reestructuración financiera que la crisis produjo en los agentes económicos también han influido en la disminución del riesgo de insolvencia, al favorecer una mejora en la posición financiera de las empresas y las familias (véase gráfico 2) a partir de 1992, lo que habrá facilitado los pagos por la carga de la deuda bancaria (4), evitando así situaciones de morosidad o, incluso, facilitando la recalificación como deuda normal de créditos clasificados como dudosos.

III. COSTES DERIVADOS DE LA EVOLUCIÓN DEL RIESGO DE INSOLVENCIA

El aumento en la *ratio* de morosidad de la cartera de créditos tiene consecuencias muy negativas para la rentabilidad de las entidades bancarias, ya que afecta a ésta a través de dos vías:

- Las mayores necesidades de dotación a los fondos de insolvencia derivados de la aplicación de la normativa sobre provisiones.

- La interrupción del devengo automático de intereses de los activos dudosos, con lo que se produce un lucro cesante por la diferencia entre

los intereses nominales y los que realmente se consiguen cobrar.

En los cuadros n.ºs 1, 2 y 3 se recoge la evolución de los costes originados por los activos dudosos a bancos y cajas de ahorros en el período analizado, distinguiendo, entre los componentes de éstos, los derivados del saneamiento y los derivados del lucro cesante por los menores ingresos financieros. Como se puede ver, el importe total de las pérdidas fue muy significativo, incrementándose desde niveles de 260 m.m./300 m.m. en el período anterior a la crisis hasta cifras superiores a los 900 m.m. registrados en 1994.

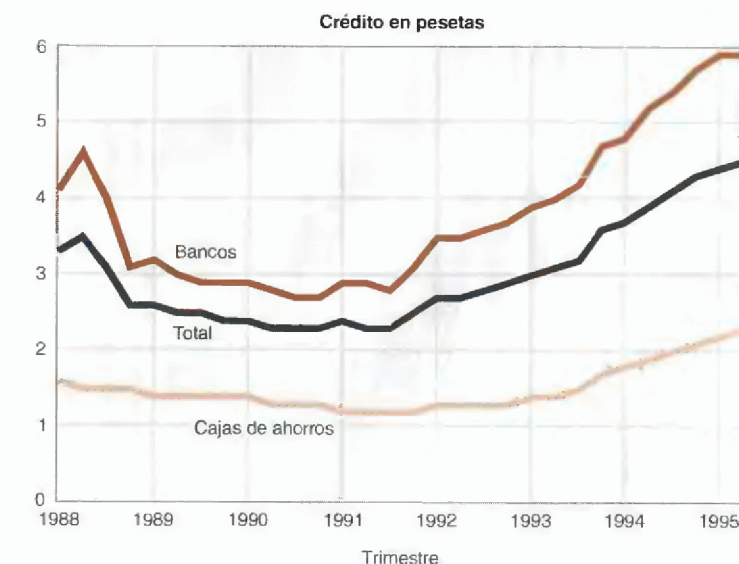
El deterioro en la calidad de la cartera de inversión crediticia afectó tanto a bancos como a cajas de ahorros, si bien en las segundas alcanzó una mayor intensidad, entre otras cosas, porque el cambio en la normativa afectó de una manera más intensa a estas entidades, dado el porcentaje tan elevado que supone el crédito hipotecario en su cartera.

Si se analiza la evolución de los costes en porcentaje sobre el total balance medio, vemos que de unos niveles en torno al 0,5-0,6 por 100 de los años anteriores a la crisis, se pasó a cifras cercanas a un punto en 1993. Como se puede ver, fueron las pérdidas por saneamientos las que registraron mayores alzas, y el incremento en los costes fue mayor en las cajas de ahorros que en los bancos (ver gráfico 5).

Pero esta medida, utilizando el total balance medio como variable para poder comparar las cifras en el tiempo, oculta en parte la magnitud del problema, ya que durante estos años se ha producido un crecimiento muy acelerado de las cifras del balance que desvirtúan algo los datos.

Por ello, se han utilizado otras dos variables para hacer comparaciones. La primera de ellas sería los ingresos totales provenientes de la inversión crediticia, y la segunda, el margen bruto estimado que se obtiene con esta operativa. Con ello, se pretende dar una visión más adecuada del problema que supuso el aumento en el riesgo de insolvencia, poniéndolo en relación con los ingresos derivados de la propia actividad crediticia.

GRÁFICO 4
ACTIVOS EN SUSPENSO REGULARIZADOS.
PORCENTAJE SOBRE EL CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO



Si se utiliza la primera de las variables, se observa que el incremento que se produjo en el nivel relativo de las pérdidas fue mayor que el que se derivaba del análisis de la *ratio* sobre el total balance medio, ya que se pasó de un coste por insolvencias del 7,2 por 100 de los ingresos totales de la inversión crediticia al 17 por 100 entre 1989 y 1993. Ello significa que para cubrir los costes de insolvencia hacía falta, en el momento de la crisis, más del doble de los ingresos provenientes de la inversión crediticia que a principios del período de recesión.

Pero el problema se vio aún más agravado por el proceso de estrechamiento de márgenes que tuvo lugar durante dicho período, ya que anteriormente una alta tasa de morosidad de la inversión crediticia podía ser sostenible con mayor facilidad, al ser los márgenes de la actividad crediticia muy superiores. Al producirse el estrechamiento, es menos asumible una alta tasa de morosidad sin que ello produzca una significativa merma de los beneficios obtenidos por dicha actividad.

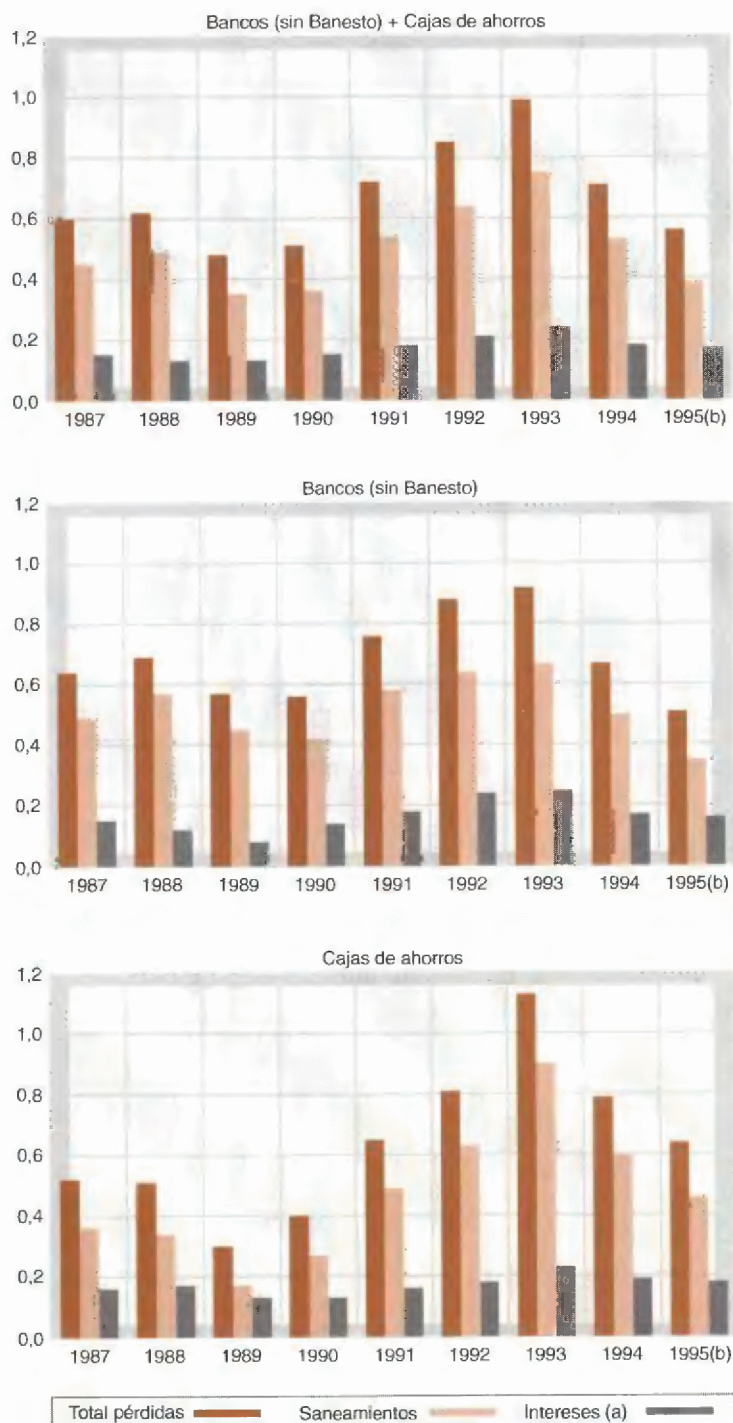
En efecto, si se analiza la evolución del coste del riesgo de insolvencia en

función del margen operativo estimado de la actividad crediticia, se ve que, si antes del período recesivo se necesitaba un 13,8 por 100 del margen operativo para cubrir el coste del riesgo de insolvencia, en plena crisis el porcentaje ascendió a casi el 42 por 100 del total, lo que da una idea de la fuerte presión que supuso el problema del riesgo de insolvencia sobre la generación de beneficios de las entidades bancarias.

Afortunadamente, en los últimos meses, la recuperación de los niveles de morosidad de la cartera crediticia ha aliviado bastante los costes derivados de la insolvencia, y en el año 1995, con datos correspondientes al primer semestre, se observa que se han reducido todas las variables consideradas (ver cuadro n.º 1), incluso la del margen operativo, pese a que éste ha continuado con su proceso de estrechamiento.

En un futuro, es de esperar que sigan recuperándose los niveles normales del coste por insolvencias a medida que los índices de morosidad evolucionen a la baja; no obstante, habría que tener en cuenta que el proceso de estrechamiento en los márgenes

GRÁFICO 5
PÉRDIDAS POR ACTIVOS DUDOSOS
(En porcentaje sobre activos totales medios)



a) Intereses no cobrados de activos dudosos.
 b) Datos de junio anualizados.

nes operativos de la banca ha reducido el nivel máximo sostenible de morosidad, por lo que será necesario afinar al máximo en la gestión del riesgo de crédito, a fin de evitar un nuevo aumento de los niveles de morosidad por encima de los deseables, que podría tener consecuencias más graves que en el pasado.

IV. EFECTOS DE LA VARIACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO DE INSOLVENCIA SOBRE LA POLÍTICA DE CRÉDITO

Como ya se ha comentado en apartados anteriores, la elevación de las *ratios* de morosidad que se produce en las fases recesivas del ciclo económico induce un cambio en la política crediticia de las entidades bancarias haciéndola mucho más conservadora.

En este contexto, y forzadas además por el empeoramiento generalizado que se produce en la posición financiera de los agentes económicos, las entidades bancarias tienden a desplazar su actividad hacia sectores y operaciones menos expuestos, abandonando aquellos sectores en los que consideran que el nivel de riesgo no es asumible ni aun a cambio de unos tipos de interés más elevados; es decir, se experimenta un proceso de «huida hacia la calidad».

Si, como consecuencia de la conjunción de diversos factores, tal y como ha ocurrido en el reciente período recesivo, las *ratios* de morosidad registran elevaciones que en algunos segmentos del mercado alcanzaron niveles superiores al 10 por 100 del crédito total (véase gráfico 3), dicho proceso puede adquirir una intensidad significativa, especialmente en aquellos sectores de mayor riesgo en su actividad y que no tienen activos suficientes para entregar como garantía de los créditos; en general, los empresarios individuales y las empresas de tamaño más reducido, así como las familias no propietarias de inmuebles.

Si se analiza la evolución del crédito bancario al sector privado en los últimos meses y se compara con la de otras actividades, como la inversión en los mercados de deuda, tesorería y créditos al sector público y no residen-

te, se observa un desplazamiento de la actividad bancaria hacia estos últimos —todos ellos con menores niveles de riesgo—, que tuvo especial intensidad en los meses más duros de la recesión. Por otra parte, si se analiza la estructura del crédito al sector privado, se observa también un desplazamiento de la actividad hacia los sectores de menor nivel de riesgo —crédito hipotecario y crédito a familias para adquisición de viviendas—, en perjuicio del crédito para actividades productivas, proceso que también alcanzó su mayor intensidad en los meses de mayor recesión.

Todos estos indicios, si bien con todas las cautelas posibles, ya que existen otros muchos factores que han influido en esa evolución, pueden ser la evidencia de un proceso de huida hacia la calidad por parte de la banca española en los últimos años, motivado por el excesivo aumento registrado por las *ratios* de morosidad. Ello puede haber provocado una restricción crediticia en los sectores abandonados, que son además, por sus carac-

terísticas, fuertemente dependientes de la financiación bancaria.

La posible existencia de restricciones crediticias en algunos sectores, motivadas por el aumento en los niveles de riesgo, puede contribuir a retrasar la acción de la política monetaria, ya que cuando se producen reducciones en el nivel de los tipos de interés durante la fase baja del ciclo, a fin de reactivar los gastos de consumo e inversión de los agentes económicos, tan sólo una parte de éstos se beneficiaría de dichas rebajas, ya que el resto de los agentes tendría vedado el acceso a los mercados del crédito hasta que no se registrara una mejora en los beneficios de las entidades bancarias y éstas volvieran a considerar el conceder préstamos a los sectores afectados por la restricción; por tanto, la reducción del nivel de los tipos de interés tendría un efecto sobre la actividad menor del esperado.

NOTAS

(*) Solamente se consideran bancos y cajas de ahorros. En el apartado II del artículo, al ofrecer las cifras de activos dudosos, se ofrecen las cifras incluyendo a Banesto, a fin de dar una idea de la morosidad total del sistema. En el apartado III, al analizar los costes de riesgo de insolvencia, se han eliminado los datos de Banesto, ya que distorsionan los resultados.

(1) Circular 18/98, de modificaciones a la circular 22/87 de 20 de octubre de 1989, y circular 4/91.

(2) Esto se produjo como consecuencia del avance en el proceso de liberalización y apertura del sistema financiero español.

(3) En general, las entidades bancarias tienden a relajar los criterios de concesión de créditos en la fase expansiva del ciclo, al recuperarse la *ratio* de morosidad y disminuir los riesgos de crédito, para luego adoptar una política mucho más rigurosa en la fase recesiva, cuando empieza a aumentar la *ratio* de morosidad como consecuencia del empeoramiento de la situación económica y de la relajación en los criterios de concesión de riesgos de la etapa anterior.

(4) En este sentido, la reducción registrada por los tipos de interés en los últimos años también ha contribuido a facilitar el proceso, ya que supone una disminución de la carga financiera.

CUADRO N.º 1

**PÉRDIDAS POR ACTIVOS DUDOSOS
BANCOS (sin Banesto) + CAJAS DE AHORROS
(m.m.)**

	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995(a)
A.1) SANEAMIENTOS	184	226	191	215	372	499	696	540	422
+ Dotaciones	282	318	266	355	581	658	895	832	760
+ Amortizaciones	161	212	181	146	262	101	80	55	46
- Recuperaciones	226	263	220	254	431	204	218	256	276
- Activos en suspenso recuperados	33	41	36	32	40	56	61	91	108
A.2) INTERESES	64	63	67	84	120	171	227	177	174
+ Intereses no devengados	89	98	100	132	189	265	345	296	259
- Intereses activos dudosos	25	35	33	48	69	94	118	119	85
A) TOTAL PÉRDIDAS.....	248	289	258	299	492	670	923	717	596
B) INGRESOS DE INVERSIÓN CREDITICIA (b)	2.599	2.959	3.540	4.131	4.704	5.322	5.417	4.658	4.723
C) MARGEN INVERSIÓN CREDITICIA (c)	1.446	1.700	1.874	2.032	2.271	2.389	2.210	2.181	2.017
D) ACTIVOS TOTALES MEDIOS.....	41.221	46.334	54.196	59.038	68.364	78.365	92.782	101.390	107.084
<i>RATIOS (en porcentaje):</i>									
A/B	9,54	9,77	7,29	7,24	10,46	12,59	17,04	15,39	12,62
A1/B	7,08	7,64	5,40	5,20	7,91	9,38	12,85	11,59	8,93
A2/B	2,46	2,13	1,89	2,03	2,55	3,21	4,19	3,80	3,68
A/C	17,15	17,00	13,77	14,71	21,66	28,05	41,76	32,87	29,55
A1/C	12,72	13,29	10,19	10,58	16,38	20,89	31,49	24,76	20,92
A2/C	4,43	3,71	3,58	4,13	5,28	7,16	10,27	8,12	8,63
A/D	0,60	0,62	0,48	0,51	0,72	0,85	0,99	0,71	0,56
A1/D	0,45	0,49	0,35	0,36	0,54	0,64	0,75	0,53	0,39
A2/D	0,16	0,14	0,12	0,14	0,18	0,22	0,24	0,17	0,16

Notas: (a) Son datos de junio anualizados.

(b) Inversión crediticia en pesetas y moneda extranjera en el sector público y en el sector residente.

(c) Se estima un coste de la financiación igual al coste medio del total pasivo.

Fuente: Banco de España.

CUADRO N.º 2

PÉRDIDAS POR ACTIVOS DUDOSOS
TOTAL BANCOS (sin Banesto)
(m.m.)

	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995(a)
A.1) SANEAMIENTOS	135	170	157	159	250	325	413	334	248
+ Dotaciones	178	187	159	205	356	416	529	493	432
+ Amortizaciones	125	178	153	112	228	85	62	33	26
- Recuperaciones	143	166	131	138	303	132	132	127	128
- Activos en suspenso recuperados	25	29	24	21	31	44	46	65	82
A.2) INTERESES	40	36	40	53	78	122	152	112	107
+ Intereses no devengados	52	52	53	75	111	165	210	165	144
- Intereses activos dudosos	12	16	13	22	33	43	58	53	37
A) TOTAL PÉRDIDAS	175	206	197	212	328	447	565	446	355
B) INGRESOS DE INVERSIÓN CREDITICIA (b)	1.683	1.863	2.255	2.694	3.041	3.426	3.353	2.715	2.767
C) MARGEN INVERSIÓN CREDITICIA (c)	879	1.026	1.157	1.317	1.434	1.457	1.290	1.170	1.073
D) ACTIVOS TOTALES MEDIOS	27.311	29.908	34.509	37.709	43.227	50.855	61.250	66.917	70.093
<i>RATIOS (en porcentaje):</i>									
A/B	10,40	11,06	8,74	7,87	10,79	13,05	16,85	16,43	12,83
A1/B	8,02	9,13	6,96	5,90	8,22	9,49	12,32	12,30	8,96
A2/B	2,38	1,93	1,77	1,97	2,56	3,56	4,53	4,13	3,87
A/C	19,91	20,08	17,03	16,10	22,87	30,68	43,80	38,12	33,08
A1/C	15,36	16,57	13,57	12,07	17,43	22,31	32,02	28,55	23,11
A2/C	4,55	3,51	3,46	4,02	5,44	8,37	11,78	9,57	9,97
A/D	0,64	0,69	0,57	0,56	0,76	0,88	0,92	0,67	0,51
A1/D	0,49	0,57	0,45	0,42	0,58	0,64	0,67	0,50	0,35
A2/D	0,15	0,12	0,12	0,14	0,18	0,24	0,25	0,17	0,15

Notas: (a) Son datos de junio anualizados.

(b) Inversión crediticia en pesetas y moneda extranjera en el sector público y en el sector residente.

(c) Se estima un coste medio de la financiación igual al coste medio del total pasivo.

Fuente: Banco de España.

CUADRO N.º 3

**PÉRDIDAS POR ACTIVOS DUDOSOS
TOTAL CAJAS DE AHORROS
(m.m.)**

	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995(a)
A.1) SANEAMIENTOS	50	56	34	57	123	174	283	207	172
+ Dotaciones	105	131	108	149	225	242	366	339	328
+ Amortizaciones	36	35	28	34	34	15	18	22	20
- Recuperaciones	83	97	89	115	128	71	86	129	148
- Activos en suspenso recuperados	8	12	12	11	9	12	15	26	28
A.2) INTERESES.....	23	27	26	29	40	48	74	66	66
+ Intereses no devengados	37	46	47	55	77	100	135	131	115
- Intereses activos dudosos.....	14	19	21	26	37	52	61	65	49
A) TOTAL PÉRDIDAS	73	83	60	86	163	222	357	273	238
B) INGRESOS DE INVERSIÓN CREDITICIA (b).....	917	1.093	1.287	1.439	1.662	1.898	2.065	1.942	1.954
C) MARGEN INVERSIÓN CREDITICIA (c)	570	672	724	721	838	937	943	1.033	975
D) ACTIVOS TOTALES MEDIOS	13.910	16.426	19.687	21.329	25.137	27.509	31.532	34.473	36.991
<i>RATIOS (en porcentaje):</i>									
A/B	7,96	7,59	4,66	5,98	9,81	11,70	17,29	14,06	12,18
A1/B	5,45	5,12	2,64	3,96	7,40	9,17	13,70	10,66	8,80
A2/B	2,51	2,47	2,02	2,02	2,41	2,53	3,58	3,40	3,38
A/C	12,81	12,35	8,29	11,93	19,45	23,69	37,86	26,43	24,41
A1/C	8,77	8,33	4,70	7,91	14,68	18,57	30,01	20,04	17,64
A2/C	4,04	4,02	3,59	4,02	4,77	5,12	7,85	6,39	6,77
A/D	0,52	0,51	0,30	0,40	0,65	0,81	1,13	0,79	0,64
A1/D	0,36	0,34	0,17	0,27	0,49	0,63	0,90	0,60	0,46
A2/D	0,17	0,16	0,13	0,14	0,16	0,17	0,23	0,19	0,18

Notas: (a) Datos de junio anualizados.

(b) Inversión crediticia en pesetas y moneda extranjera en el sector público y en el sector residente.

(c) Se estima un coste de la financiación igual al coste medio del total pasivo.

Fuente: Banco de España.

Resumen

El artículo analiza la evolución del riesgo de insolvencia en el período 1988-1995, tratando de determinar los principales factores —crisis económica, endurecimiento de la normativa, políticas de crédito expansivas de las entidades de depósito— que contribuyeron a un incremento tan notable del mismo. Asimismo se analiza la posterior recuperación, que ha situado los niveles actuales de morosidad en cotas más normales, analizando los factores que han motivado dicha evolución —recuperación de la actividad económica, mejora en la posición financiera de los agentes económicos, política más rigurosa de concesión de créditos—. Por último se hace una evaluación de los costes que ha supuesto para la banca el aumento del riesgo de insolvencia y, en el último apartado, se analizan las implicaciones que tiene sobre la política crediticia de las entidades bancarias un incremento en el nivel del riesgo de insolvencia.

Palabras clave: Riesgo de insolvencia, morosidad, política de crédito, riesgo de crédito.

Abstract

This paper analyzes insolvency risk in the years 1988-1995 in an attempt to determine the main factors —recession, more stringent regulations, expansive credit policies of deposit institutions— in the notable rise in risk during this period. It also studies the subsequent recovery that led to a more normal default rate, analyzing the factors at play in this process, namely the recovery in economic activity, the improvement in the financial position of economic agents, and more stringent credit policies. Lastly, it evaluates the cost of higher insolvency to the banking system, concluding with an analysis of the implications of an increase in insolvency risk with respect to the credit policy of banking institutions.

Key words: insolvency risk, default rate, credit policy, credit risk.

JEL classification: G21.